

PARRAL, 05 de julio de 2011.-

DECRETO

Nº. 446 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada **"REPARACION DE PISCINA MUNICIPAL, TALLERES MUNICIPALES Y OFICINAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PARRAL, Línea Nº 2 Reparación Talleres Municipales de Parral"**.
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 01 de diciembre de 2010.
- 3) El Decreto Nº 822, de fecha 06 de diciembre de 2010, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Primera modificación de contrato de fecha 15 de febrero de 2011.
- 5) Decreto Nº 144, de fecha 18 de febrero de 2011, que aprueba modificación de contrato.
- 6) Segunda modificación de contrato de fecha 17 de marzo de 2011.
- 7) Decreto Nº 174, de fecha 17 de Marzo de 2011, que aprueba modificación de contrato.
- 8) Decreto Nº 174, de fecha 17 de marzo de 2011, que designa recepción provisoria de la obra.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1º APRUÉBESE, a contar del 19 de mayo del 2011, ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, del proyecto **"REPARACIÓN PISCINA MUNICIPAL, TALLERES MUNICIPALES Y OFICINAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL, Línea Nº 2 Reparación Talleres Municipales de Parral**.

2º ACÉPTESE; nueva boleta de garantía por la correcta ejecución de la obra por un plazo de 14 meses.

3º DEVUÉLVASE; boleta de garantía, la cual cauciona el fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de Contraloría General de la República, Región del Maule, para archivo.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

JCC/JCS/AAM/yaf.

- **DISTRIBUCIÓN**
- Carpeta
- Control
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico